

		<b>ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL</b>
<b>CÓDIGO</b> <b>S01.ORH.FR.080</b>	<b>VERSIÓN</b> <b>01</b>	

## PROCESO CAS N° 340-2024–MIGRACIONES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACION	PUNTAJE	RESULTADO(*)
1	LA TORRE SOTELO, MIGUEL ANGEL	56.50	28.33	00.00	84.83	<b>GANADOR</b>
2	ROQUE AQUINO, CALEB SAMUEL	53.00	0.00	00.00	-	<b>NSP</b>

(\*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"  
 En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

### RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	LA TORRE SOTELO, MIGUEL ANGEL	84.83	<b>GANADOR</b>

1. Los detalles de la contratación, así como la documentación a presentar, serán remitidos mediante correo electrónico el cual fue declarado en la ficha de datos personales.
2. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Unidad de Administración de Personal de la Oficina de Recursos Humanos, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
3. El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
4. El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Breña, 09 de agosto del 2024.

## COMITÉ DE SELECCIÓN CAS